

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Últimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIV

Viernes 29 de Noviembre de 1912

Núm. 4.019

LAS EXCITACIONES AL CRIMEN

La circular del fiscal

No anticipó a las 10 de la mañana el teléfono que la Gaceta de ayer publicaba una circular del Fiscal del Tribunal Supremo en defensa de la sociedad y contra las excitaciones al atentado.

Los dos primeros párrafos los dedica a elogiar al señor Canalejas, el tercer índice que el ministerio fiscal debe trazar normas que señalen donde comienza la responsabilidad para los delitos como el del atentado del señor Canalejas.

En el párrafo siguiente habla de la propaganda de ideas, «considerándola como una mala, mientras no salga del orden abstracto y doctrinal, donde no puede delinquir el pensamiento».

Como no tenemos hoy espacio suficiente para rebatir las afirmaciones de este párrafo nos limitamos a protestar de que se califique de Santos derechos políticos, la propaganda de ideas y programas y de la última frase en que afirma que el pensamiento no puede delinquir.

Y ahora he aquí el resto de la circular.

«Pero la exposición violenta, la que quiere trasladar la idea en fuerza; la que se hace, no en luchas de ideal, sino para atacar por todos los institutos que la ley consagra; la que se dirige, no a la razón, sino a las pasiones brutales e inconscientes; la que supone el atentado y el crimen como armar; la que el rectamente tiende a encender entre los hombres el desorden y las luchas de sangre, tal manera de exposición, cualquiera que sea el crédito político con que se cubra y la orientación de donde parte, ha de ser reprimida por exigencias de la vida social, en la que no podemos coexistir sin ese mutuo respeto ciudadano, sin este último respeto a la ley, y en obediencia a precisas disposiciones del Código Penal.

El delito no está, pues, en la oratoria o doctrina que se profesa, sino en la forma como se profiere, en los medios con que se defiende, en los términos de propaganda, en fin, que la ley no permite sean tales que causen lesión al particular derecho si el público interés y por eso en una remota época, autoridad que en este punto no puede ser sospechosa, dijo a los fiscales que entre las predicaciones que tienden a llevar la inteligencia y las excitaciones que van directamente a la pasión de las masas, media el crimen con todas sus negras consecuencias.

La libertad de la Prensa no autoriza, no puede autorizar que se provoque al delito, que se le exalte o se haga su panegírico, y ahí está, aparte los severos dictados de la ley especial de 10 de Julio de 1894, los artículos 582 y 584 del Código penal, que reprimen los excesos que en aquellas dos formas de excitación a la delincuencia ó de apología de ella puedan cometerse.

La generalidad de estos proyectos y la amplitud de sus términos son bastante, ante una autoridad celosa y que preste a sus deberes cabal é incuestionable asistencia, para contener todo desmán, para reprimir las varias formas que puede revestir el exceso.

Ouerto que las expansiones de la palabra, ejercitando el derecho de renación, que envuelven singular peligro a estos efectos, por los contagios de la pasión colectiva y por los efectos estimulados que poseen para arrastrar a la acción, no se hallan corregidas en nuestra ley punitiva comú, por especiales ordenaciones semejantes a las acabadas de citar. Más esto sólo debe dar motivo para que V. S. ponga una mayor diligencia en conseguir la aplicación de aquellas otras disposiciones que, esperadas en los varios títulos del Código penal, conducen a refrenar la demasia.

Además de los casos en que, conforme al artículo 4.º, es posible la proposición para el delito, y además de la responsabilidad exigible a los que por inducción resulten autores de hechos criminales, y de la definición de amenazas del art.º 507, debe tener V. S. muy presente que la excitación al atentado y el ensalzamiento del crimen, cuando se realiza en público y ante auditorio agitado por encontradas pasiones, viene a resultar, por imposición de las circunstancias, el primer paso para el desorden, que puede tener su sanción unas veces como delito y otras como falta.

No debe olvidarse V. S. que el sistema sancionatorio que rige los procedimientos penales obliga al ministerio fiscal por

lo mismo que tiene la consideración de parte que pide, y no la de juez que sentencia, a extremar la provisión para que no quede impune ningún hecho de los que la ley castiga, y tampoco olvidará que no la dureza de la sanción, ni el exagerado rigor de la ley continúan a los ciudadanos en los límites del derecho, sino la perseverante, inflexible aplicación, que no permite que en caso alguno quede indefensa la sociedad ante quienes conscientemente ó inconscientemente la hacen víctimas de su ataque.»

Introducción al otoño

Por aquí va la senda
Que al valle se encamina,
Y, como en grata ofrenda,
Refleja la colina
La luz con que la tarde ilumina.

A sus tristes reflejos
Se pinta el caserío
Dibujado a lo lejos:
Después el sol umbrío;
Luego la cinta azul que forma el río.

La rústica majada
Bajo el peñón blanquea
De pinos coronada:
Por la alta chimenea
Se escapa el humo que en el aire ondea.

Allí de olivos viste
Su falda el monte mudo,
Y allí la viña triste
Descubre el cepo rudo,
De los risueños pámpanos desnudo.

La llanura desierta
Cambia el fruto en despojos,
Y la tendida huerta
Sólo ofrece a los ojos
La amarilla extensión de los rastrosjos.

No la finge el deroce;
De la redonda era,
Ya los contornos veo;
Le dan sombra ligera
Los álamos que pueblan la ribera.

Buscando la corriente
Detrás de aquella loma,
Donde el agua impaciente
Angosto cauce toma,
El techo frágil del molino asoma.

Busca la vista avara
Junto al lugar vecino
La lóbrega almazara,
Que con raudal continuo
De blando aceite y de oloroso vino:

Más acá, lento arado
Lleva tarda pareja,
Que con paso cansado
Unde la corva reja
Y el surco abierto a la semilla dea.

Quelgan en forma varios,
En las ramas sombrías,
Los nidos solitarios,
Como cunas vacías.
Llenas de amor en los pasados días.

La luz se desvanece
Sobre el paisaje ameno,
Y a mis ojos lo ofrece
Bajo el cielo sereno
De antiguas dichas y recuerdos lleno.

Alí el hogar en donde
Fué mi cuna mecida,
En la sombra se esconde;
Bajo su techo anida
La más dulce memoria de mi vida.

JOSÉ SELGAS.

En la Catedral

HONRAS POR CANALEJAS

Este mañana a las diez se ha celebrado en el altar mayor de la Santa Iglesia Catedral una misa de requiem, y repaso, por el alma del Excelentísimo señor Presidente del Consejo, ylmente asesinado, don José Canalejas.

Ofició la misa el canónigo don Miguel García Ballesteros, actuando de diácono y subdiácono los beneficiados, don Juan Gómez Navarro y don Enrique Coll Pascual.

En el presbiterio tomaron asiento en la derecha, el gobernador civil don Fidal Garra, alcalde don Salvador Muñoz Pérez, teniente de alcalde don Enrique Villegas y don José Carrillo Pérez, y concejales don José García Martínez, don Carlos Pérez de Luque y secretario del Ayuntamiento don Manuel Vero. A la izquierda, el gobernador militar de la Plaza, señor marqués de Sotomayor, con los coroneles de los cuerpos de la guarnición,

presidentes de la Diputación, don Rafael Barrios Enriquez, y diputado provincial, don José de Viguera Espejo.

En el coro tomaron asiento la Comunidad de Ounas párrocos y el presidente, fiscal y magistrados de esta Audiencia.

Una Comisión del Excmo. Cabildo, compuesta por los canónigos, señores Santos Bordas, Mostilla, Medina de la Bermeja, Amaya y Duran Jaramillo, recibieron a las autoridades.

En los demás lugares del templo, vimos comisiones de los cuerpos y dependencias de la guarnición, Delegado de Hacienda y representantes de las demás corporaciones oficiales.

MAÑANA... DIOS DIRÁ

—O cómo Julia, es preciso reconocer que tu hermana Aurora es una mujerita de mucha lintento. Todos la han juzgado muy mal. ¿Qué razón hay para pensar que caraca de sentido? Pocas hembras habrá que le tengan mejor de la realidad. ¿Que rie, que canta, que unas veces está locamente alegre y otras veces se enfada, se irrita y se encoleriza por cosas que no son? Eso débese a sus nervios... es mujer sensible, espavada, vehementemente. Que gusta de vivir con regalo y de vestir con lujo, tiene buen gusto... Pero a fin de cuentas, mira tú si ha sido previsora y si ha tenido talento, hija mía; echó la vista a un pez gordito... y ¡ah! lo pescó, y hoy tiene un precioso hotel, carruajes, vestidor, una dehesa para pasar en el monte temporadas y una casa en San Sebastián para verse con esquita de la mar. ¡Oh! chico, me siento orgulloso de ser padre de una niña tan previsora, tan hábil, tan sabia... porque hay que raírse de músicos, esa es la verdadera sabiduría.

Julia oía con mucha seriedad y serenidad; no se dispuso a contradecir, ni aún en lo secreto del pensamiento hallaba nada que la hiciera tener por erróneo lo que la decía con acento grave su padre. Acaso ella no acertaba a comprender bien aquellas reflexiones y aquellos juicios. Una placidísima sonrisa llevó de gracia su dulce carita, y mirando al exarrio que en la jaula dorada daba de continuo de palitroques a palitroques rápidos saltitos pisado cada vez con más fuerza, exclamó:

—¡Ay, papá, perdóneme, pero voy a dar alpieste y agua a mi pobre pejarillo...

—Sí, a mí me parece que con toda tu formalidad... tienes a pejaros la cabeza. Oyeme, y que se espere ese Caruso de los diablitos... ¿Qué se propone tu novio, vamos a ver? ¿Se que va a vivir con casamones y alpieste, como tu pejarillo. Ay de éste si a ti se te olvida darle el jornalillo... la razón diarla... Pues ya tu ves si al principal se le antoja despedir a Jacinto... Eso de vivir dependiendo de otro... es inseguro vivir.

—No, papá, todos dependemos...

—Mira tu casado no depende de nadie, y la gente rix... yo mismo, no dependemos de nadie...

—Sí, papá, dependemos de Dios...

—Vaya, vaya... Salí la poesía. En cuanto no halla razón de peso, se sube a lo alto. Si no lo hicieras de buena fé, plego yo que Dios se enojaría de que siempre se le está haciendo abogado de los toates y que éstos le están siempre pidiendo milagros, replicó el coronel dando a sus palabras un semitono de burlero sarcio.

—Pero papá, ¿eres usted que yo me olvido de que no es dado al hombre tentar a Dios? Pero si usted me permitiera... si usted no se enfadara... ¿No? Pues le diré que cuando somos ricos, como cuando somos pobres, cuando estamos sanos, como cuando estamos enfermos... ya que uno está alegre ó que está triste, vamos siempre... está bien lo cable... debemos de tener puesta en Dios nuestra confianza... y no una confianza pequeña, sino grande, muy grande...

Al decir esto se echó a reír, levantóse con una ligerosa muy parecido a la viva y graciosa movilidad de un pejarillo, y se echó prestamente a caudar a éste, cuyas pisadas tenían ya la elocuencia de la necesidad urgente.

Poco después oyose parar un carruaje a la puerta de la casa del retirado; Aurora llegó, elegantísima, despidiendo luces de sus joyas, aroma de toda su persona. Aparece desahogada y como fastidiada; acompañada su marido, un muchachote visajado gordito a quien pesaban las carnes, afanoso, asombra-

EL MEJOR DESAYUNO ES EL
CHOCOLATE AMATILLER
CLASE SUPERIOR
CLASE ESPECIAL
NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR
EXIGID LA MARCA LUNA

do cometido como lo estaba el perro lamedo, favorito de su mujer... Hablaros, ¿de qué, sino de grandezas? Nuevo tronco de caballos, dos automóviles más... construcción de un palacio ó un chalet en una de las dehesas... proyecto de viajes... ¡Oya qué admiración deleitosa escuchabado aquello el papá!

—Vamos—se decía—esta vez no me es un animal de los más útiles. Pero ella tiene por él el casto de la antoja. Se queja, es verdad; nunca está contenta; pero esto es su paciencia; sin duda, de este modo, consigue cuanto se le antoja... hace bien.

Allí, y sin duda sin que su entrada hubiera sido advertida, se hallaba Jacinto cerca de Julia; se ninguno de los dos se manifestó al disgusto, ni se volvió al oír hablar de tales grandezas a Aurora.

—Y estos pavos, signor, su novela? preguntó la voz baja Aurora a su padre.

—Sí; ¡qué lo hemos de hacer!—replicó el coronel con forzada resignación y desahogado gesto.

—¡Ay!, hija—murmuró Aurora al oír de su hermana, cuando de ella se despidió—Tu prometido será bueno y te parecerá muy gape; pero chico, qué pececillo tan misero ha caído en tu anzuelo, y cuánto tiempo vas a estar con la caña en la mano hasta que puedas cogerlo.

II

—¡Ya lo ves, ya lo ves, Julia querida! No has servido ni mi laboriosidad, ni la cronométrica exactitud que siempre he tenido en mi trabajo, ni la lealtad que mi voz fíe puesta a prueba por él mismo; nada... Me despidió—decía Jacinto—, llevamos seis años de casados, tenemos dos hijos; no nos ha sido posible ahorrar y ahora me he visto forzado a admitir un empleo mucho más modesto que el que yo tenía. ¿Qué va a ser de nosotros?

—Pues tú lo verás. Nos vamos a una casita más barata y cerca de la Merceda... chiquitas y en el campo, como un nido del bosque. Las distancias más largas, haremos más ejercicio, tendremos más aire, y cualquier cosa que comamos nos sabrá también mejor y nos alimentará más... Y como creyendo yo que tú estas triste y tú que lo estoy yo ó que lo están los chicos, nos dará mayor afán para acariariarnos. Y no te apases; aunque nos faltara ese empleo, tendríamos fe en El que alimenta a los pejarillos y viste a los lirios del campo. Pero, calma. Si, alguna vez por la mañana, lo corozco; siento los golpes del bastón dando a costado por espeluncita... es papá, y parece que hoy sabe más despacio que otras veces. Ya está aquí. ¿Qué es eso, padre, viene usted mal?

El viejo coronel llegaba fatigado, pálido, y con el ojo en raga y la boca con la expresión por la cual a veces parece haberse paralizado la risa, la cábrica ironía Risa huida, expresión que, al fallar, queda en la faz ordinaria de algunos hombres muertos violentamente.

—¡Ah! No sabes... No sabes... ¿Qué es fierro? La casa de Aurora es lo que digo, un infierno. Todo lo malo se ha juntado allí. El está herido gravemente por un choque del automóvil.

—¡Dios mío!—exclamó Julia—. ¿Y mi hermana?...

—Nada; no le ha ocurrido nada—dijo el coronel—; pero no es lo peor que Enrique está así tan deshecho como el automóvil. Como no hubiera sido lo peor que tu hermana lo hubiese pasado lo mismo.

—¡Por Dio! ¿Qué dice usted?—exclamó Julia.

—¿Cómo?—preguntó, alarmado, Jacinto.

—No, no es lo peor; No es lo peor. Lo peor es que se oían; es que su hijo es un mozo golo o y rabioso... es que su hija es una criatura egoísta y fría. ¡Mia nista! Pero... ¿qué hablaros de esto? ¿A qué? Bateates por las tardes vosotros con que ésta haya perdido... —No, papá; eso no nos apena—replicó Julia.

En esto, dos pequesimos muy lindos, bulíforos, como pejarillos, dos niños, una niña, todo alegre y cariño, se arrojaron a las rodillas del abuelo, en cuya cara reparó la luz del pensamiento y del corazón.

—Bien, locos los dejarme. Pero ¡qué dichosos seréis si fueseis ricos!—exclamó el abuelo—; porque si llegáis a tener más hijos... y aunque no... cuando ellos crezcan, y para su educación necesitéis... ¿Qué hacer mañana? —¡Oh! Papá. ¿Qué hacer mañana?...

Ahora trabajaremos... y adelanta. El mañana es secreto de Dios. ¿Mañana? Dios dirá.

José Zahonero.

Noticias militares

Locales.—Terminadas por completo las obras que se ejecutaban en el repuesto de maniciones y cuadras de polvos del cuartel de Alfonso XII de esta plaza, mañana a las diez y con las formalidades reglamentarias, la Comandancia de Ingenieros hará entrega de dichos locales al regimiento de lanceros de Sagunto.

Lienciados.—Han marchado con licencia trimestral 32 individuos del regimiento infantería de la Reina, excedentes de la plantilla de 1.561 que se le asigna a dicho regimiento.

Presentados.—En el Gobierno militar se han presentado el capitán de la guardia civil del 14 tercio, don Rafael Herrera, que marcha a su destino y el comandante de infantería don Ramón Somalo, que llegó para incorporarse al regimiento de la Reina, donde ha sido destinado.

Revista de comisario.—En la forma acostumbrada pasará la revista de comisario correspondiente a Diciembre las fuerzas de esta guarnición el día 1 del mismo.

Los jefes excedentes de reemplazo con licencia, invalidos y retirados, presentarán sus comprobantes en la secretaría el día 1 a las diez y cuarto de la mañana.

Servicio sanitario.—El servicio de la Plaza, asistencias al quinto Depósito de reserva de caballería, segunda Sección montada de Intendencia militar, Remonta y Comandancia de la guardia civil de esta provincia, durante el próximo mes, estará a cargo del médico primero de lanceros de Sagunto don Juan Jaudenes de la Cavada, que tiene su domicilio en la calle Lope de Hoces, 12.

Transmutes.—El de transmutes será desempeñado por el regimiento de la Reina, debiendo verificarse la entrega en el Gobierno militar, el día 1 a las nueve y media de la mañana.

Horario.—Durante el mes de Diciembre se dará el toque de oraciones en los cuarteles de esta Plaza, a las 4:37 de la tarde.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Andrés, apóstol.

Jubileo circular

Mañana en la parroquia de San Andrés, por don Antonio Alarcón y López, por su tío don Rafael López Diéguez, padre y hermano.

San Francisco.—El mes de Animas se hace durante la misa de ocho y media, rezándose el Santo Rosario y el ejercicio correspondiente.

San Hipólito.—Mañana primer día de la solemne novena que la asociación de Hijas de María conagra a su excelsa titular la Inmaculada Concepción. A las cinco y media de la tarde se expone el S. D. M. y seguidamente se renará la estación mayor y Santo Rosario, cantándose los Padres Nuestros y Letanía Lauretana. A continuación la novena, con motetes cantados; después el sermón, concluyendo con la reserva del Santísimo. Los sermones están a cargo del R. P. José Carretero.

El día ocho a las ocho será la Comunión general.

El día 9 a la misma hora Misa y Comunión en sufragio de las Asociadas y Directores de la Asociación.

Catedral.—El domingo primero de Adviento predicará el Lto. D. Jesús B. López de la Manzana, beneficiado.

San Pedro.—Mañana quinto día del solemne Octavario que anualmente dedica desde tiempo inmemorial a las sagradas reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la Santa Fé de Cristo Nuestro Señor, la Ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires. Todos los días a las diez de la mañana son estos cultos.

Mañana asistirá el Excmo. Ayuntamiento y predicará don Serafín López Alcalá.

Copuchinos.—Mañana último día de novena en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio. Por la mañana, en la misa de ocho y media, el mes de Animas. Por la tarde, al toque de oraciones, Rosario, Letanía, ejercicios, sermón y responso solemne. Los sermones a cargo del R. P. Francisco María de San Sebastián.

Costea el jubileo de mañana la comunidad par sus difuntos y demás bienhechores.

San Pedro Alcántara.—Mañana, al toque de oraciones primer día de novena que las Religiosas Terzarias Franciscanas dedican a la Santísima Virgen bajo el misterio de su Inmaculada Concepción; empezará con la estación al Santísimo, Santo Rosario con letanía cantada, lectura con coplas y octet a concluyendo todos los días con una solemne Salve. Por concesión del Muy Ilustre señor Gobernador Eclesiástico estará expuesta Su Divina Majestad todos los días de la novena en forma de Jubileo, costado el día 30 por la señora doña Emilia Jordano, en sufragio de su esposo el Sr. D. Pedro Tejada (q. e. p. d.).

San Andrés.—Mañana, a las diez y media, se celebrará en dicha parroquia una solemne función al Santo Titular, con orquesta y asistencia de la muy Ilustre Comunidad de señores curas párrocos de esta capital, en la que predicará D. Hildefonso Garrido, rector y cura propio de referida parroquia.

El mismo día, un cuarto de hora de pués del toque de oraciones, dará principio un solemne triduo al Sagrado Corazón de Jesús, con orquesta y sermón a cargo del referido señor.

San Agustín.—Mañana a las cuatro celebrará en la sacristía de San Agustín junta la Asociación del Rosario Perpetuo. Se replica a todos los jefes y mutual asistencia.

Pasado mañana, primer domingo de mes, celebrará dicha Asociación los solemnes cultos mensuales. A las ocho y media misa de Comunión general y a las seis y media de la tarde exposición de S. D. M., Estación, Rosario con letillas cantadas, sermón, consagración a la Virgen del Rosario, reserva, procesión con la letanía cantada, terminando con la Salve cantada.

Nuestro Excmo. Prelado concede 50 días de indulgencias a todos los fieles que asistan a alguno de estos actos.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo sacrificio de la misa el lunes 2 de Diciembre desde las nueve de la mañana en adelante en el Convento de Copuchinos, lo soliciten en sufragio por el alma de la señora doña Elisa Altaro de Baraver (q. e. p. d.). Con la misma intención se aplicará la Misa de Expiación y el jubileo extraordinario que habrá en esta iglesia el mismo día.

Sus desconsolados esposos, hijos y hermanos ruegan a sus amigos y personas piadosas que tengan presente en sus oraciones. Esta perleide se publica con censura eclesiástica.

Crónica Local

La Novena de la Purísima

Mañana comenzará en la Real Iglesia de San Hipólito, la novena que las Hijas de María dedican a la Inmaculada Concepción. Predicará el R. P. José Carretero.

De Hacienda

El oficial de la Delegación de Hacienda de Mélica, don José Amo González, ha sido agregado como perito mercantil, en comisión a la Administración de Contribuciones de Córdoba.

En la Audiencia

Mañana se celebrará en la sección segunda y con intervención del jurado, la vista de la causa instruida en Pozoblanco, por robo, contra José Miguel Muñoz Ruiz y otro, que serán defendidos por los señores Alvarez Yuste y Altamirano.

Defunción

En el Monasterio de Santa Marta ha entregado su alma a Dios, la Madre Ana de Jesús, en el siglo María de los Dolores Bazo Gómez, a los 48 años de

edad y 22 de profesión religiosa. Recibió los Santos Sacramentos y la bendición de S. S., R. I. P.

Clases pasivas

En esta Delegación de Hacienda se han recibido las órdenes de las pensiones concedidas a Manuel Guerrero Ortega, de 182 50 pesetas, padre del soldado muerto en campaña Juan, y de 273 75 a Manuel Martínez Cisneros y María Jesús Martínez, padres del cabo Antonio.

Ambos pueden comenzar a hacer efectivas las pensiones desde el mes actual.

En favor de los presos

Hemos recibido de don Venancio Orca, para la biblioteca del correccional las siguientes obras:

Pequeño catecismo, Los excesos del estado. Devocionario manual «Rosario Perpetuo», seis números. «Semana Católica», nueve números. «Lectura Dominical», quince números, Hojas y periódicos católicos.

Gracias muy expresivas al señor Cruz por su obra de celo y caridad.

Denunciados

Lo han sido por la guardia municipal el niño Luis Sánchez Serrano que en la Puerta del Santo Cristo dió una pedrada al niño Jo. é Navas Pérez, causándole una herida leve en la cabeza que le fué curada en la Casa de Socorro, varios jóvenes que promovieron pedrea en las Oyerías, dando una pedrada a uno llamado Emilio Martínez Muñoz, y varios dueños de casas en construcción por carecer de licencia para colocar vallas ó cajones.

Estadísticas demográficas

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Octubre fué el siguiente:

Población calculada 498 782 Nacimientos: vivos 1 459; varones 714 hembras 745; legítimos 1 396 ilegítimos 52, expósitos 11; muertos 26; varones 17, hembras 9; legítimos 20, ilegítimos 6

Natalidad por 1 000 habitantes 2 93; matrimonios 472; nupcialidad por 1 000 habitantes 0 95; mortalidad por 1 000 habitantes 1 88.

Defunciones: varones 470 hembras 466, menores de cinco años 417, de cinco y más años 519, en hospitales y casas de salud 43, en otros establecimientos benéficos 4. Fiebre tifoidea (tipo abdominal) 9, fiebre intermitente y esquizia palúdica 15, viruela 31, sarampión 6, escarlatina 3, coqueluche 6, difteria y crup 26, gripa 11, otras enfermedades epidémicas 7, tuberculosis de los pulmones 34, tuberculosis de las meninges 1, otras tuberculosis 10, cáncer y otros tumores malignos 19, meningitis simple 43, hemorragia y re- blandecimiento cerebrales 65, enfermedades orgánicas del corazón 52, bronquitis aguda 40, bronquitis crónicas 22, neumonía 25, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tíf.) 53, afecciones del estómago (menos cáncer) 6, diarrea y sarampión (menores de dos años) 107, spondilitis y tífus 2, hernias y obstrucciones intestinales 3, cirrosis del hígado 4, nefritis aguda y mal de Bright 25, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 2, septicemia puerperal (sepsis, peritonitis, flititis puerperales) 10, otros accidentes puerperales 4, debilidad congénita y vicio de conformación 31, septicidad 38, muertes violentas (excepto el suicidio) 8, otras enfermedades 186, enfermedades desconocidas ó mal definidas 39 Total de defunciones 936.

Pensiones

La Dirección general de Clases pasivas, ha concedido la pensión de 2 000 pesetas anuales a doña Rosario de Hocos Losada, viuda de don Pelayo Correas, Administrador principal de Correos que fué de esta provincia.

Suscripción

A 2 666 43 pesetas asciende la suscripción abierta en esta diócesis para erigir un monumento al sábio católico don Marcelino Manóndez y Pelayo.

Plantas

Por el Ministerio de Fomento se han concedido varias plantas, con destino a los jardines y paseos de esta capital.

De correos

El oficial quinto de Correos de nuevo ingreso don José Bormas Bion, ha sido destinado a Córdoba.

A cobrar

Los individuos que tengan señalados el psgo de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia pueden hacer efectivas la mensualidad de Noviembre en la forma siguientes:

Día 2 de Diciembre, retirados y jubilados; día 3, montepto civil, militar y remuneratorias, y día 4, todas las nóminas y retribuciones.

Cruz blanca

Se ha concedido a don Enrique Villegas, la cruz blanca del Mérito Militar, por haber hecho un donativo de espáncos para los soldados de la campaña de Melilla.

La lluvia

Esta madrugada ha llovido ligeramente. El pluviómetro ha marcado tres milímetros. Dios quiera que continúe la benéfica lluvia.

Licencias de caza

Se han expedido licencias de caza a don Antonio Molina Rueda, de Rute; don Ignacio Sánchez Fernández, don Pedro Ariza Solís, don Antonio Osoro Grande, de Adamuz; D. Juan P. Arroyo Fernández, don Nemesio Muñoz Herrero, de Pozoblanco.

Traslado de presos

Se ha ordenado el traslado de los presos Francisco Medina Maya, de la cárcel de Montilla a la de Cádiz; Manuel Gil Pino, de Cádiz a Córdoba y Pedro Cortés Castro, de Bujalance a Baena.

F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR

De Instrucción Pública

Se han recibido los presupuestos de las escuelas de Morente (Fuente Obispa) y Pedro Abad.

—La Junta local de Bujalance, ha concedido licencia al maestro auxiliar de la segunda escuela de niños, don Antonio Bajo González, para esta capital.

DE SOCIEDAD

Mañana, San Andrés, celebran sus días entre otras personas, don Andrés Caravaca Millán, don Andrés Rollán G. de Figueras, don Andrés Criado Rodríguez, don Andrés Rollán Casillas, don Andrés Aroca Lizares, don Andrés Perálto, don Andrés Alcáide Rubio, don Andrés Chastel, don Andrés Ayllón Casalla, don Andrés Ortiz Egasa, don Andrés Rays, don Andrés Helguera Muñoz, don Andrés Serrano Muñoz, don Andrés Quintero, don Andrés Arca, don Andrés Morón y don Andrés Huertas.

—En Granada ha fallecido ayer, el expresidente de la Diputación provincial y Delegado de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Francisco Montes Sierra, emparentado con distinguida familia de Córdoba.

—Don Fernando Moreno y Fernández de Ruda, nombrado ayer presidente de la Audiencia de Huelva, está recibiendo con tal motivo muchas felicitaciones.

—Se encuentra mejorada en Luces, del padecimiento que sufría, la señora doña Felicia Valle de Cisneros.

—Esta mañana a las ocho han contraído matrimonio en la parroquia de San Andrés, la distinguida y simpática señorita Amparo Ortiz Perada y el estimable señor don Amador Sánchez Machado. Los novios marcharon en el correo de Mélica para visitar esta y otras capitales. Desearnos a los nuevos esposos una eterna luz de miel.

—Ayer guardó cama don Manuel González López.

Su hija, la monísima niña Lolita González Bellido, se encuentra también enferma.

—El rico propietario de Banamej, don Francisco Ramírez, ha marchado de temporada a su finca La Molina.

Intereses provinciales

CAMINOS VECINALES

Examinadas las reclamaciones presentadas en virtud de la décima disposición de la R. O. de 28 de Octubre de 1911, revisados los cálculos que sirven de bases a la clasificación de proposiciones, estudiadas los nuevos documentos presentados para subsanar las deficiencias señaladas en dicha Real Orden, se ha dispuesto declarar admitidas provisionalmente y autorizar su estudio de las proposiciones de los caminos de esta provincia siguientes: Rute a Escobas Reales y Agallar a la carretera de Fuente Genil a La Rambla, Palserroya a Belmez por Pueblo Nuevo del Terrible; camino de Castro del Río.

Se desecha a petición de los interesados, las proposiciones de los caminos Baena a Cañete de la Torre; aldea de Ojuelos Altos a la de Posadilla Fuente Obispa, a Picoacillo idem a la aldea de Omeque; idem a Los Blarques; idem a La Granjuela; Izárraj al límite del término de Priego; del Corredor al Aljibe y ventorrillo del Risquillo a la venta de San Antonio.

Se concede a los peticionarios de los caminos que a continuación se detallan

un plazo hasta el 15 de Diciembre, para subsanar las deficiencias de que adolecen sus proposiciones además de las citadas en la R. O. de 28 de Octubre.

Pozoblanco a Torrecampo; Castro del Río a Nueva Carteya; Fernán-Núñez a la carretera de Córdoba a Espejo; Ocaquista a Venta de Cardón; Fuente Palmera a La Carlota; Pedroche a Guijo; Villanueva a Dos-Torres; de la Palmilla al ventorrillo de la Pantala; Palma del Río a Fuente Palmera; Torrecampo a Ocaquista; Arroyo de Roques a Calaveras; Barco de Arenoso a la Viñuela y Puente sobre el Guadalquivir en Villafrauca.

Además se concede un plazo de 15 días para que puedan presentar reclamaciones los que se crean perjudicados al no figurar el camino correspondiente entre los citados, por figurar inadbidamente, ó por consignarse datos que crean equívocos.

Una subasta

El día 28 de Diciembre se celebrará la adjudicación en pública subasta de las obras del camino vecinal de Adamuz a la estación de Villafrauca, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 189 746 93 y el plazo de ejecución de tres años.

UN ASUNTO INTERESANTE

CONTRA EL INTRUSISMO

El precepto que taxativamente señala la vigente Instrucción general de Sanidad en su artículo 67, de que nadie podrá ejercer profesión sanitaria sin título que para ello le autorice con arreglo a las leyes del Reino, venía infringiéndose lastimosamente y desde hace tiempo en la aldea de Cardéña.

El intrusismo en el ministerio de la medicina no solo está penado por los Códigos de todos los pueblos sino por los principios de la ley moral, así es que a todos corresponde denunciar y poner coto a los abusos que a nombre de las ciencias médicas han venido consumándose en aquel vecindario.

Afortunadamente ha llegado el momento de contraponerse a éstas transgresiones de la ley y al efecto acaba de presentarse en el Juzgado de instrucción de Montoro por el inteligente y laborioso procurador de dicha ciudad, don Juan Carpio Galán, una querrela que ha ordenado incoar el prestigioso médico titular de Cardéña y sus aldeas, don Juan Acosta y Saldaña, contra don Andrés Dasñas y Sánchez, por ejercer descaradamente las facultades de médico, por sí mismo abrogadas, así como expandir medicamentos, con gran detrimento de la salud pública.

La querrela ha sido formulada bajo la dirección del popular y clarividente jurista don Pedro de las Parras, que goza de general y bien merecida reputación en la Audiencia de Jaén, por su constante y ruda tarea en defender los intereses personales.

No puede dudarse que el digno y culto Jefe de Montoro ha de coadyuvar con su inabata energía, para hacer resplandecer la Justicia, cuya administración tiene confiada, por ser el medio más justamente empleado para acabar por completo con tan abominable abuso que es repugnante a toda persona sensata, a más de perjudicar lamentablemente a la salud pública.

Si la salud del pueblo es ley suprema, huelga demostrar la importancia que satura esta plausible medida de represión que acaba de plantearse.

J.

Crónica Provincial

De Puente Jenil

Defunción

Ha dejado de existir doña Carmea Melgar viuda de D. Rafael Vergara y madre política de nuestros apreciables amigos D. Francisco Ortega Montilla y D. Manuel Reina Iglesia.

Verificados los funerales en la iglesia parroquial, en la tarde del 28, tuvo lugar el traslado del cadáver al cementerio, recibiendo cristiana sepultura.

En el fúnebre cortejo fué mucha concurrencia, patentizando las simpatías con que cuenta la familia de la finada.

Llevando las cintas que del féretro pendían iban don Emilio Moreno Melgar, don Pablo Ortega Montilla, don Luis Melgar Ortiz, don Lorenzo Reina Framia, don Luis Carvajal Estrada y don Manuel Reina Nogues.

En la cabecera del duelo figuraban el presbítero don Santiago Rivero Luna, don Jesús Reina Vergara, don Eligio Gómez Pozras, don Manuel Luna Pérez, don José Estrada Melgar, don Carlos Melgar Quintero, don Francisco Carvajal Estrada, don José Melgar Paladía y don Juan Montero Melgar.

Reciba la distinguida familia de la

finada nuestro pésame y pedimos a los lectores de EL DEFENSOR la encomienda a Dios.—Ruiz.

De Santaella

Defunción del maestro

Ayer en las primeras horas de la mañana recibimos la infuanta noticia del fallecimiento del maestro de escuela de Guajarrosa, don Agustín Palma Soto.

Momentos después se vió el camión que trae a este pueblo con aquel harrio rural, cargado de gente que iba a recibir el cadáver, que se dijo lo traerían pronto.

Serían las dos de la tarde, un gentío famoso asomó por los llanos del cortejo «El Garabatllo».

Remedio de la multitud se destacaba un carro en el que perfectamente colocado entre colchones venía el cadáver del glorioso maestro. Hoy ha recibido cristiana sepultura.

El entierro ha sido una manifestación general de duelo, asistiendo el pueblo entero sin distinción de clases ni edades. La maestra doña Dolores García Verdejo, asistió con un grupo de niñas, como de unas veinte, las cuales llevaban cada una, una vela adornada con flores las que fueron depositadas en el féretro al llegar al cementerio.

Del pago de la Guajarrosa se puede decir que han venido todos los hombres a recibir tributo de agradecimiento y gratitud a aquel que ha educado a la generación presente, sacándole de los abismos de la ignorancia.

Del pueblo de San Sebastián de los Ballesteros vimos a los hijos de don Juan Costa. También asistieron don Ricardo Aguilar, de la Rambla, y don Rafael Rivera, de Montalbán.

Desearnos en paz el honrado maestro, el que durante 27 años dedicó sus energías con el entusiasmo de todos conocido a labrar el pan de la inteligencia y reciba su distinguida familia el testimonio más sincero del más sentido pésame.—Ortiz.

De Villaviciosa

Defunciones

El día 25 del corriente falleció en esa capital, donde había ido, a reponerse de una grave enfermedad que venía padeciendo la señora doña Antonia Arribas Nevada, esposa que fué de don Juan Machuca Infante; y hoy a las cinco de la mañana ha entregado su alma a Dios la señora doña Teodora Carretero Infante, esposa que fué del señor don Antonio Escobar Arribas, después de haber llevado con resignación cristiana una terrible y dolorosa enfermedad. Como las familias de los Machucas y Escobar están emparentados con lo más escogido de nuestra sociedad, han sido muy sentidas éstas dos señoras.

Tanto a la familia del señor Escobar como a la del señor Machuca damos el más sentido pésame.

De otros pueblos

Detenido

Lo ha sido en Palma del Río Francisco Jiménez Porras, que causó lesiones graves a Salud Losada García.

Furtivos

La guardia civil de Hornachuelos ha detenido a cuatro vecinos de Palma del Río por casar con escopetas y hurtos, contraviniendo a la ley de caza en la finca las «Veredas», de aquél término.

Descarrillo

Según telegrama recibido en este Gobierno civil el tren especial de mercancías descendente estuvo detenido en el kilómetro 60—600 de la línea de Málaga 25 minutos por haber descarrillado en el apartadero del Collado, cambio número 3 una rueda delantera de la máquina 178 que daba la doble tracción por cola al citado tren de mercancías.

Robo

En la noche del 26 del actual han robado dos cadenas de los discos de la estación de Villanueva del Rey ignorándose quien sea el autor del robo.

SE DESEAN adquirir el tipo de 500 pesetas cada una, veinte acciones de la Empresa de Electricidad de Castilla.

Para ofertas, dirigidse a la oficina de la Administración de la entidad referida, Plaza de Gerónimo Paez, núm. 2.

Dinero barato

Préstamos hipotecarios al 4 por 100 anual sobre toda clase de fincas, se adelantan fondos para levantar hipotecas de préstamos caros, para comprar deudas y otras fincas y para cortar pleitos. Para informes personalmente a don José Jurado González, Calle Conde del Robledo, sin número, principal de rechts, alto de Colón.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDO

A PRIMA FIJA

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 300.000

Dirección general: Los Madrazos, número 34.—Madrid

OPEA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguros contra la muerte ó inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.

Inspección general en esta, Oficinas: Osario, 25, duplicado.

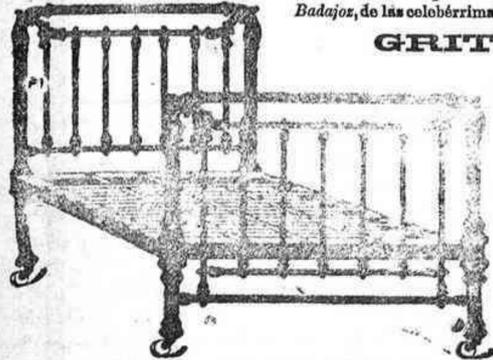
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión general de Seguros de 30 de Mayo de 1909

Castellano y Compañía, S. en C.

Jesús María, núm. 1

Concedidos para las provincias de Córdoba, Jaén y Badajoz, de las celeberrimas máquinas para coser y bordar

GRITZNER



Estas máquinas están construidas del mejor acero y sus ajustes son tan perfectos, que supera á todas cuantas máquinas se han fabricado hasta el día. Antes de comprar omas de acero, vean nuestro numeroso surtido en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Se hacen composturas garantizadas de toda clase de máquinas para coser.

GRAMOFONOS, DISCOS Y AGUJAS, para todas las marcas.

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 29 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, á 84'30. — 75 por 100 amortizable, á 101'10. — Cédulas hipotecarias, á 101'70. Las acciones del Banco de España, á 458 00. Las de la Tabacalera, á 297'00. Los francos á 6'55. Las libras esterlinas, á 26'88.

Política

Madrid 29 (tres tarde)

Madrid 29 (seis tarde)

Dice Romanones

El Conde de Romanones nos ha dicho que hoy no ha despachado con el monarca porque marchó éste bien temprano á la finca "La Ventosilla", donde permanecerá todo el día cazando. Regresará á las nueve de la noche.

La policía

Tengo vivísimos deseos, habla Romanones, de que se discuta en Cortes el proyecto de reorganización de la policía, que tanto se comenta ahora.

Esta tarde dará dictamen la comisión y mañana comenzará á discutirse el proyecto.

Me conviene hacer notar que el gobierno está dispuesto á admitir cuantas aclaraciones ó modificaciones se presenten para mejorar el proyecto.

Respecto á las atribuciones concedidas á la Dirección general de Seguridad, es inexacto que se le haya concedido ni una sola mas de las que tenía antes la Jefatura superior de policía.

En la intención del gobierno no está tampoco supeditar el derecho de reunión á la Dirección de seguridad, ni limitarlo, pues sería ir contra la Constitución.

Si esa parte del proyecto está redactada de modo que alguien la crea dudosa, se aclarará.

El gobierno no quiere leyes regresivas, sino poder disponer de un instrumento util y en el que resulten unificados determinados servicios.

En pró de Cataluña

Esta tarde, habla Romanones, iré al Senado y veré á los individuos que forman la comisión que ha de dictaminar en el proyecto sobre introducción de materias textiles, proyecto que interesa mucho á Cataluña.

En este proyecto del mismo modo que en el de depósitos francos, demostrará el gobierno que atiende y se preocupa de los intereses regionales.

Tres visitas

Hoy han visitado al Conde de

que hoy se han celebrado funerales por el alma de Canalejas en Ciudad Real.

Otra vez

Se nota efervescencia entre los ferroviarios de la línea de Sagunto á Valencia. Estos obreros muestran sus simpatías por los de Ojos Negros y consideran pésima la conducta de la empresa.

De Farmacia

Una comisión de farmacéuticos presidida por el señor Saiz de Carlos, ha visitado hoy al señor Barroso para hablarle de la cuestión pendiente que se refiere al nombramiento de Delegado de Farmacia de Bilbao.

El Pelayo

En el ministerio de Marina nos han dicho que ayer tarde fondeó en Cartagena el acorazado "Pelayo", entrando enseguida en el dique á reparar las averías que sufrió en Mahón.

El cacao

Los representantes de varias compañías industriales han invitado hoy al ministro de Hacienda, para hablarle en favor de la introducción del cacao.

En la actualidad se introducen doscientos millones de kilogramos.

Los introductores piden que se aumente la cantidad y el ministro ha dicho que estudiará el asunto y atendiendo á los intereses del Estado y de las industrias resolverá en justicia.

Jugadores

Esta madrugada la policía se presentó en un piso principal de la calle Corredera baja, y sorprendió á 19 puntos que se entretenían en jugar á los prohibidos.

La policía se incautó de 18 barajas y de 478 pesetas que había de banca.

"La Gaceta,"

La de hoy publica entre otras disposiciones, una real orden para evitar que sufra demora la legalización de los libros comerciales.

Las Cortes

Senado

Preside el Sr. Montero Ríos. En el banco azul está el Sr. Pidal.

El Sr. Prats dice que ha recibido un telegrama de organismos mercantiles de Granada, en el que le ruegan pida al Gobierno, en vista del ruidoso fracaso de la ley de supresión de los consumos, que se declare voluntaria la aplicación de la ley que es obligatoria para las capitales de provincia, desde 1.º de Enero.

Se entra en el orden del día y continúa la sesión.

Congreso

Preside el Sr. Moret. En el banco azul está el Sr. Barroso.

El señor Azcárate desea saber el criterio del Gobierno relativo á la concesión de depósitos francos.

El señor Villanueva dice que no se concederán depósitos francos en Ceuta y Melilla por constituir un monopolio.

Se lee un dictamen sobre la concesión de un ferrocarril secundario.

El señor Echevarrieta se ocupa de la catástrofe ocurrida el domingo en el cine establecido en el Circo del Ensanche de Bilbao.

Pide que se depuren responsabilidades y que se exijan estas al gobernador y á quien corresponda por la manera de funcionar el cine.

El gobernador civil debió olvidarse al autorizar el funcionamiento del cinematógrafo, del real decreto que para tales espectáculos dictó el señor Lacierva, fijando las condiciones que debían reunir los locales en que se celebran.

Canta luego el heroísmo del joven de 21 años Leoncio González, y de un sargento de la benemérita que en los instantes de mayor confusión se dedicaron al salvamento de mujeres y niños.

Pide para el joven un homenaje y para el sargento una recompensa.

El Sr. Barroso dice que el Gobierno procederá con energía al exigir las responsabilidades debidas. Respecto á las peticiones formuladas por el Sr. Echevarrieta, ya las contestará el Conde de Romanones en nombre del Gobierno.

El Sr. Arias de Miranda asegura que en los primeros momentos se

TISIS

Para vencer ó librarse de esta enfermedad es preciso tener un organismo sano y energía en las fuerzas vitales.

37 AÑOS DE EXPERIENCIA

han demostrado que la Emulsión Scott, regenera el sistema, restaura las fuerzas perdidas y asegura unos

PULMONES SANOS

con fuerza para vencer á los gérmenes de la tisis y hasta para devolver la salud perdida aún cuando la enfermedad esté declarada con tal de que se acuda á tiempo.

"Mi hijo Serafín de 6 años de edad estaba aquejado de debilidad general perdiendo rápidamente las carnes. Su extenuación nos hizo temer complicaciones.

Las primeras tomas de Emulsión Scott le abrieron el apetito y con el tiempo se ha convertido en un muchacho fuerte y robusto."

Saturmino Solá (calle Larga No. 5) San Sebastián.



Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

dirigió un enérgico telegrama al fiscal pidiendo que se depurasen responsabilidades.

En vista de la petición del diputado bilbaíno, dirigí un telegrama al presidente de la Audiencia territorial de Burgos, por si cree pertinente el nombramiento de un juez especial.

El Conde de Romanones comienza tributando un caluroso elogio al real decreto del Sr. Lacierva, relativo á las condiciones que deben reunir los locales en que se exhiban películas cinematográficas.

Ofrece exigir responsabilidades al gobernador de Bilbao y á cuantos puedan resultar responsables de lenidad ó de falta de cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Está conforme con premiar el heroísmo del joven Leoncio y del sargento de la guardia civil, y se lamenta de que en aquella ocasión hubiera tan pocos héroes.

Los hombres que en aquellos tristes momentos abusaron de su fuerza y saltaron por encima de mujeres y niños en vez de prestarles auxilio, esos no son hombres. (Bien en distintos lados de la cámara.)

El Sr. Echevarrieta: Los que se comportaron de ese modo son la representación de los degenerados de una raza.

El señor Barroso repite que se exigirán las debidas responsabilidades.

El señor Burgos se ocupa del proyecto reorganizando la policía y no se explica porque hay tanta prisa para aprobarlo. Yo creo que debía esperarse á sentir los latidos de la opinión, pues el asunto es de extrema gravedad para obrar con ligereza.

El conde de Romanones: No veo peligros ni gravedad en la pronta aprobación de ese proyecto. El gobierno lo que desea es disponer de un instrumento util y en el que se hallen unificados ciertos servicios.

El Sr. Burgos pide que se concrete más el pensamiento del gobierno.

El conde de Romanones: El gobierno considera de tanta urgencia el proyecto que desea discutirlo cuanto antes, pero no antepone á la discusión de los presupuestos.

El Sr. Burgos: Mientras se aprueba el proyecto, el real decreto tendrá fuerza de ley? Continuará vigente el decreto?

El conde de Romanones contesta afirmativamente.

El Sr. Burgos: Esa declaración del Presidente del Consejo, encierra suma importancia.

El Sr. Salvatella: La coincidencia de todas las minorías al juzgar el decreto de reorganización de la policía, revela la importancia del asunto. Como que con ese real decreto se han derogado varias leyes vigentes!

El señor Lacierva: Pensaba ocuparme del real decreto, pero después de las manifestaciones hechas por el conde de Romanones y por el señor Salvatella ya no tengo nada que añadir. Si acaso preguntaré si ese real decreto se ha dictado para españoles y donde esten vigentes leyes españolas.

El conde de Romanones: El real decreto subsistirá y tendrá vigor en tanto que no pugne con los preceptos legales.

El señor Lacierva: pues hay una enorme diferencia.

El conde de Romanones en vista de la importancia del asunto invita á los oradores á que se aplace toda discusión hasta que venga el dictamen y se discuta el proyecto.

El señor Salvatella: Por mi parte accedo, pero quisiera antes que se declarase que el decreto no continuará vigente.

El conde de Romanones: Eso no puede ser.

Continúa la sesión.

Una proposición

La proposición incidental de las minorías contra el decreto de reorganización de la policía la firman los señores Azcárate, Salvatella, Santa Cruz, Lacierva, Aparicio, Ballester y Pedregal.

CASA JOSÉ MARELL, HIJO

TORRE, 1, 3 y 4

Precios de venta al público desde el 25 Noviembre hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 1'84; ídem sin hueso á 2'56.

Pernata con hueso, á 2'50; ídem sin hueso, á 3'50.

Macho, 1'64.

Borrugo, 1'46

Pan extra estrojan, á 0'44 kilo; ídem 1.º, á 0'40; ídem de familia ó labor á 32.

Tocinos para freír: Tocino añejo, á 100 reales los onces y medio kilo; fresco sin sal, á 74 los id., id. Tocinos para freír: añejo, á 112 los id., id.; fresco sin sal, á 86 los id., id.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Liquidación "La Oriental," Joyería, platería, relojería

Por tener que dejar el local que ocupa, en fecha determinada y cesación del negocio, el dueño de este importante establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias, en condiciones muy favorables para el público.

Impresión «El Defensor» Ambrosio Morales, 6

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

SOCIEDAD ANONIMA CROS

BARCELONA

Primeras materias para abonos — Fábricas en Badalona, Alicante y Sevilla

Servicio gratuito de sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos. Director de las oficinas técnicas, D. Juan Gavilán. Apartado 6, Madrid.

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, N.º 16

Gran Fundición de Campanas

de Constantino de Linares

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Refundición de campanas rotas, con los mismos metales, forma y sonido que antes tuvieron, si así lo desean.

Se construyen carrillones de 8 por 11 y más campanas, completamente á tono musical.

Las campanas fundidas hoy en esta antigua casa, producen un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oyen á doble distancia que las fundidas por otras casas.

No confundas esta antigua casa con otras que dicen pastenato: á ella, pues apesar que ofrecen grandes primores, su precio, ni su legua á las fundidas por esta casa y son defectuosas en los trazos, en el sonido y material que emplean.

Estas casas ofrecen grandes facilidades para el pago á plazo, garantías por quince años, transportes de ferrocarril en toda España, son de cuenta y riesgo de la casa. Pídanse presupuestos al Director de los Talleres de Carabanchel Bajo, Madrid.

Títulos expedidos por los Excmos. Obispos Catedrales de nombramiento, fundador de las mismas, de Córdoba, Oádiz, Málaga, Toledo, y recomendadas por los Prelados á los párrocos y encargados de iglesias de sus respectivas Diócesis.

Carabanchel Bajo Madrid



Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	22 00
Id., id. á la sombra y al aire libre.	16 80
Id. máxima á la sombra y al aire libre.	7 80
Id. media á la sombra y al aire libre.	12 80
Oscilación.	9 00
Agua de lluvia en milímetros.	3 00
Agua evaporada en milímetros.	2 80

OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0°.	754 80
Temperatura á la sombra.	10 00
Id. de termómetro húmedo.	9 60
Tensión del vapor.	8 70
Humedad relativa.	94 80
Estado del cielo.	Oubierto
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza.	Variable
Velocidad en kilómetros.	37

Córdoba 29 de Noviembre de 1912. El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

Cisco de orujo

Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía á once reales hectólitro, puesto en los silos de San Astor; á domicilio en real más.

MAIZ PLATA

Cisco bueno, lo hay de venta en casa de los señores Carbonell y Compañía al precio de 28 00 pasetas los 100 kilos, sea seco y sobre estos vagones de Córdoba.

Sobre vagones en Oádiz, 21 00 pesetas los 100 kilos.

¿REUMATICOS?

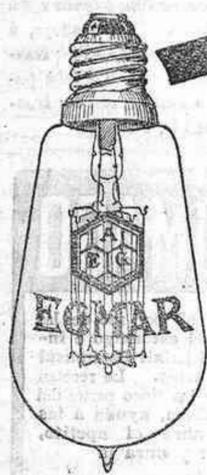
Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio 2 pesetas.—Depositarlo en Córdoba Dr. Martín, Gondomar, 2 farmacia



LAMPARA EGGMAR

UNICA
IRROMPIBLE

Invento
Sensacional



De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad—A. E. G.—Thomson Houston Iberica S. A. Sevilla

CARNE LIQUIDA

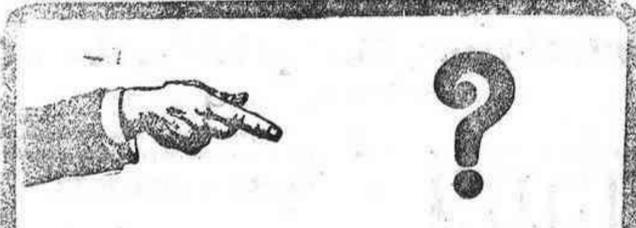
DEL DR. VADÉS GARCIA de MONTVIDEO.

Es el Tónico-Reconstituyente
— más eficaz y más rápido —

Cura la anemia, debilidad nerviosa, hace breves las convalecencias, es indicadísimo para el tratamiento de la tisis y estimula el apetito.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

AGENTE EXCLUSIVO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL **Luis Andrea BARCELONA**



Porqué no se desembara Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositarlos en Córdoba: don José Polo, Farmacia y droguería; señores Márquez y Uriano, Alfaro 17, droguería; don Julio Rodríguez, Alfonso XIII 22, droguería y señores Fuentes Hermanos, Duque de Huelva, Farmacia.

Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas

"ITALIA" y la "LIGURE BRASILIANA"

(Próximas salidas salvo modificación)

Para Santos y Buenos Aires

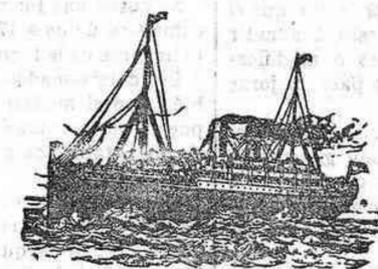
El magnífico trasatlántico italiano

RIO AMAZONAS

Saldrá sobre el 18 de Diciembre.

Para Buenos Aires

El expédido Paquete Italiano (á doble hélice)



SIENA

Saldrá el 24 de Diciembre. (Salvo alteración y cancelación). Admite pasajeros de cámara y de tercera clase. Este paquete no invierte en la travesía más que 16 días.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis.—Telégrafo Marconi.—Puede reservarse la cabina con anticipación dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.—No se necesita documento alguno para el embarque, exceptuando la cédula personal.—Para más informes, acúdase á

JUAN CARRARA E HIJOS, calle Real—GIBALTAR

Papel para envolver

En la Admón. de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

Ambrosio Morales, número 6

Fernando Guijo

Cirujano Dentista

Gondomar sin número
Donde está la fotografía